

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPUESTOS Y SUMINISTROS

COMUNICADO Nº 2023 GE-001-001

Quito, 31 de enero de 2023

Atención: TODO EL PERSONAL Presente. -

Mediante el presente comunicado, indicamos que el Presidente Guillermo Lasso acogió la solicitud del Consejo Nacional Electoral (CNE) para que el lunes 6 de febrero se suspenda la jornada laboral en el sector público y privado. a través del Decreto N° 655.

De acuerdo con la disposición presidencial, se recuperará este día en el sector público a través de una hora adicional durante los ocho días laborables subsiguientes. Mientras que en el sector privado la recuperación será establecida por mutuo acuerdo entre empleadores y trabajadores.

Por lo que la empresa ha decidido que el día lunes 06 de febrero se trabajará en horario normal.

Por la atención al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Paola Pazmiño Aguirre
GERENTE GENERAL